



Al estado, ni le llueve ni le llovizna

Mitad seco, mitad con sequía moderada

El Servicio Meteorológico Nacional reporta que sólo el 0.9 por ciento de la geografía de la entidad se encuentra sin afectación

La falta de lluvia afecta ya al 99.1 por ciento de la superficie estatal, de acuerdo con el Monitor de Sequía del Servicio Meteorológico Nacional. Los datos al 15 de marzo pasado tienen un registro de 49.9 por ciento del territorio nayarita en condición de anormalmente seco y 49.2 por ciento con sequía moderada. Sólo se salva el

0.9 por ciento, que se encuentra sin afectación. Pese a las escasas o nulas lluvias, las presas de la entidad tienen niveles aceptables de almacenamiento. La Comisión Nacional del Agua señala que hasta este lunes Aguamilpa y La Yesca se encuentran al 79 por ciento. El Cajón reporta llenado de 87.7 por ciento.

Redacción

LOCAL 4A

Permanecerá mientras tanto en prisión

Vinculan a proceso a siquiatra por violación

De acuerdo con el MP, el imputado habría cometido el ilícito el 11 de febrero de 2013

Argimiro León

En audiencia presidida por un juez de Control del Poder Judicial de Nayarit, inició el proceso penal de José Antonio "N" por su probable participación en posibles hechos constitutivos de violación agravada, cometidos en perjuicio de una mujer de identidad reservada.

LOCAL 4A



Se discutirá pronto en el Congreso del Estado

Niñez podría decidir sobre su identidad de género

"Creo que las minorías tienen los mismos derechos que los demás de ser libres de escoger su identidad y sentirse felices, plenos", dijo la legisladora Sonia Ibarra promotora de la iniciativa

Fernando Ulloa Pérez

LOCAL 4A

POR LAS CALLES DE MI CIUDAD

Viacrucis de cajera de un OXXO

Asaltada, aterrorizada y obligada a reembolsar lo robado

Perla María expresa que durante el asalto, ella lo único que hizo fue rezar: "yo lo que hice fue ponerme a rezar hasta que el asaltante se dio a la fuga, después de que el ladrón salió de la tienda llamamos por teléfono a las autoridades"

Fernando Ulloa Pérez

LOCAL 4A



Llevan Ejército y gobierno de Nayarit medicamentos a hospitales de la sierra

Última Milla, programa que acerca salud a los lugares más apartados como La Yesca y Del Nayar

La acción coordinada con el Gobierno del Estado de Nayarit forma parte del programa denominado Última Milla, que tiene un objetivo claro: abastecer de lo necesario en medicamentos e insumos médicos las zonas más apartadas de la accidentada geografía serrana

Meridano/Redacción

ESTADO 3A

NUESTRAS PLUMAS

UAN: elección de rector
Crisis dentro de otra crisis

Ernesto Acero

Ni cómo ayudarles

Rafael G. Vargas Pasaye

Ires y venires en aguas turbulentas

José Luis Olimón Nolasco

OPINION 2A

Reconocida a nivel nacional

Lourdes Pacheco, primera nayarita Investigadora Emérita Nacional

Con 40 años en la docencia, la abogada, politóloga y doctora en ciencias sociales ha escrito 19 libros, coordinado 22, coautora de 12 y se la acredita en capítulos de 104. Escribió por años en Meridiano de Nayarit.

Misael Ulloa

ESTADO 3A



Confirma el Alcalde

Judea en Jala será presencial

"Durante el mes de abril esperamos a miles de turistas y estamos preparados para atenderlos a todos, Jala los espera con los brazos abiertos, porque además de la Judea podrán disfrutar de la cocina tradicional de este legendario municipio", mencionó Antonio Carrillo Ramos

Fernando Ulloa Pérez

ESTADO 3A



Breverías

Jorge Enrique González

El oficio de incomodar

Cuando un dentista o un médico preguntan "¿se cepilla bien sus dientes?" o "¿come sano?" es que no están queriendo hacer bien su trabajo. Para conocer la salud bucal o algún padecimiento deben hacer otras preguntas, examinar al consultante e interrogar al menos a los familiares más cercanos. Entonces verán que el paciente asea sus dientes sin técnica y la alimentación sana consiste en una sabrosa combinación de grasa, sal, azúcar y harina. Hacer las preguntas correctas, incomoda. Pero incomoda para ayudar, mejorar y evitar mayor deterioro de la salud. Así debe actuar el periodista, que su trabajo es incomodar por necesidad, para mejorar. Con sus preguntas debe tener un objetivo: que el entrevistado diga lo que no quiere decir. O al menos que lo sugiera. Así ganan todos: entrevistador, entrevistado y lector.

UAN: elección de rector

Crisis dentro de otra crisis

ESCRIBE: ERNESTO ACEROC.

Con 5 figuras masculinas y ni una sola femenina, las que integran la Comisión Especial para elegir rector (¿no rectora?) de la Universidad Autónoma de Nayarit. La perspectiva de género no existe en la UAN. Para nada se menciona a un Consejo de Elección Universitario, como dicta la Ley Orgánica de la UAN. El proceso ha sido cuestionado y podría ser llevado hasta los niveles de la barandilla y a su posterior descarrilamiento. Es una crisis dentro de otra crisis.

La Universidad Autónoma de Nayarit se encuentra inmersa en el proceso de elección de Rector para el periodo 2022-2028. Este hecho se desarrolla en el contexto de una profunda crisis que tiene a la Universidad en un momento crucial de su existencia.

Se ha cuestionado la legalidad de ese proceso a partir de la concesión de un amparo en cuanto a algunas porciones de la reforma a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit. Se trata de la determinación derivada de Juicios de Amparo 494/2020 y acumulados (504/2020, 514/2020, 524/2020 Y 534/2020 y del Juicio de Amparo 390/2020).

El Poder Judicial de la Federación resolvió algunas cuestiones que son relativamente irrelevantes para el proceso de elección de Rector de la Universidad Autónoma de Nayarit. El amparo deja insubsistentes algunas porciones de la citada Ley. Ese es el caso del artículo 15, fracciones XI Y XII. Estas aluden al manejo de una porción de los ingresos de la UAN y a un informe que se debe rendir en ese sentido, ante el CGU. Se refiere también al artículo 21 fracción I, inciso C y apartado I, mismas que son relativas a ciertas funciones del Patronato UAN.

En cuanto al artículo 31 BIS, este dispone que “La Universidad no podrá

destinar menos del 40% cuarenta por ciento de su presupuesto, al ejercicio, crecimiento, desarrollo, e impulso de actividades, proyectos y programas académicos (sic)”. Como se puede observar, este tampoco tiene relación alguna con el proceso de elección de la autoridad universitaria en cuestión. En cuanto al artículo quinto transitorio de la reforma, sencillamente procede señalar que es irrelevante en el caso.

Lo que había desatado cierto malestar entre algunos sectores al interior de la universidad, se relaciona con el mecanismo que se instauró para elegir al rector de la UAN. Las bases que establece la Ley Orgánica de la UAN se relacionan con los artículos 15 y 15 BIS de la Ley Orgánica de la UAN.

La fracción II del artículo 15 concede al Consejo General Universitario (CGU) la atribución de elegir al Rector. Para eso, el artículo 15 BIS crea la figura de Consejo de Elección Universitario “responsable de conducir, coordinar y dar definitividad, a los actos que integran en su primera etapa, el proceso de Elección del Rector de la Universidad”.

El Consejo de Elección Universitario se integra con el Presidente del Patronato que administra el impuesto especial destinado a la Universidad, quien asume el cargo de Presidente de dicho órgano electivo. Integra a 4 coordinadores de áreas académicas, a 5 integrantes de los Consejos de Área Académica de Educación Superior, a 5 directores de Unidades Académicas de Educación Superior, a 5 docentes investigadores con reconocimiento vigente del CONACYT, 5 Alumnos de Unidades Académicas de Educación Superior, designados de entre quienes sean Consejeros de su Unidad Académica, ante el Consejo General Universitario y a un Notario Público propuesto por el Colegio de Notarios (con derecho solamente a voz, pero sin voto). Se precisa

en la Ley Orgánica que los Coordinadores de las áreas Académicas de la Universidad, así como los integrantes de los Consejos de Área académica, los Directores de Unidades Académicas de Educación Superior y los Alumnos de Unidades Académicas de Educación Superior, deberán ser designados por insaculación por el Presidente y el Secretario del Colegio de Elección.

¿Se ha acatado lo que dispone la Ley en ese sentido? Es complicado dar una respuesta contundente en este caso, pues el proceso no parece cargar con toda la transparencia que reclama un asunto que tiene que ver con el mayor patrimonio de los nayaritas, ya tan deteriorado en cuanto a la confianza de la ciudadanía.

La convocatoria para la elección de rector, dada a conocer el 28 de febrero, fue firmada por una Comisión Especial del CGU “para la elección del Rector de la Universidad Autónoma de Nayarit”. Queda claro que en ningún momento se hace alusión a un Consejo de Elección Universitario, como lo dispone la Ley Orgánica de la UAN, vigente.

Si ese Consejo de Elección Universitario es inexistente, luego entonces el proceso de elección de rector puede resultar espurio. En esas condiciones, la elección puede ser impugnada y echada abajo si resulta que lo que dispone la Ley no fue obedecido.

Lo que está en juego es demasiado, dado que es ni más ni menos que la legalidad de un proceso que afecta la vida de una Universidad inmersa en una crisis profunda. Esa crisis queda representada por un rector en fuga, por una situación financiera que hace cuestionable la viabilidad de ese centro educativo y por una seria caída de la confianza de la ciudadanía en esa Universidad.

Ni siquiera procede hablar, en este caso, de los perfiles de los aspirantes al cargo de Rector. De cualquier manera, lo que se observa es la presencia de compromiso universitario

por parte de algunos, pero también un desmesurado aventurerismo que apuesta a la lógica endogámica y a la inacción del resto de la sociedad nayarita.

La fundamentación a la que se refiere la Convocatoria para elegir rector, no invoca el contenido de los dispositivos relativos al Consejo de Elección Universitario, enunciados en el artículo 15 BIS de la Ley Orgánica de la UAN. ¿De qué manera se está procediendo a la elección de la autoridad universitaria? Evidentemente que no es al amparo de un amparo que para nada ampara en el rumbo que ha tomado la elección de rector.

Tras esta breve digresión, parece que solamente nos queda dejar en claro que si la Ley Orgánica no ha sido acatada en sus términos, el proceso tal como se lleva se va a descarrilar en los tribunales. De seguir en esa dirección las cosas, la Universidad puede ser conducida a un plano de mayor caos que el que ahora impera en la zona. La conclusión: la Universidad puede quedar inmersa en una crisis más dentro de la crisis, si resulta que la rectoría queda acéfala. Frente a eso, quizá solamente quede una salida: la intervención del poder público en el estado, para definir un interinato.

Primer final: procede solamente tratar el tema del “lenguaje inclusivo” y a la “paridad de género”. La convocatoria llama a elegir “RECTOR”, se refiere a “candidatos”, menciona a “ciudadanos”, a “no haber sido condenado”, a quien sea “servidor público”, a no estar “inhabilitado”, y una el género masculino para referirse a los integrantes de la “Comisión Especial del CGU”. Naturalmente, quienes se asuman en la radicalidad, pueden suponer equivocadamente que las mujeres están excluidas del proceso, pues se habla de rector y no de rectora, de ciudadanos y no de ciudadanas, y “Así, sucesivamente” [Efraín Huerta dixit -Afrodita Morris (Ceremonial de las 13:30)-].

Segundo final. Desde la perspectiva binaria del género, cabe señalar que la Comisión Especial del CGU, además, está integrada por cinco masculinos y ni una sola figura femenina.

NI CÓMO AYUDARLES

Rafael G. Vargas Pasaye

El subsecretario de Derechos Humanos en Nayarit, Daniel Sepúlveda Árcaga se robó los reflectores en días recientes pues, después de las declaraciones que hiciera al ser cuestionado sobre la lamentablemente agresión a una pareja perteneciente a la comunidad LGBT+ por el hecho de expresar su amor públicamente, esto es, por besarse en un bar de la capital.

Integrantes de esa comunidad protestaron con un llamado besotón (parejas besándose) frente al inmueble, una manera pacífica de señalar el hecho, de subrayar lo que han padecido de forma constante, y donde pareciera que no hemos avanzado mucho que digamos, que estamos, por decir lo menos, en la década de los ochenta en algunos de nuestros comportamientos, acciones y pensamientos.

Y quizá eso fue lo que le pasó al expastor evangélico, excandidato a gobernador en 2017 (cambiado de último minuto por el Partido Encuentro Social precisamente por no cumplir con el tiempo de separación del cargo religioso y surgiendo el famoso candidato Zapata, el del #Hashtagcampaña), y también candidato suplente a Senador en 2018 por Morena, que luego de obtener el triunfo la fórmula que llevaba por titular al hoy gobernador Miguel Ángel Navarro, el Partido Acción Nacional impugnó el no cumplimiento con la ley, esto es, otra vez no completaba con el plazo de separación del cargo religioso, y fue retirado como senador suplente, razón por la que apenas en diciembre pasados los nayaritas de nuevo vivimos un proceso electoral, ahora extraordinario.

Y ese pasado quizá lo alcanzó, ya que de su ronco pecho días después del acto violento contra la pareja gay, ante medios de comunicación dijo el funcionario estatal: “no amerita el hecho de ser tratados de esa manera por lo que estaban haciendo, pudo haber sido sencillamente una sugerencia, buscar un lugar más privado para hacer esto, no hacerlo públicamente, no era un bar gay, porque hay lugares especiales para eso, pero aún así no amerita la agresión que tuvieron”.

Pero el efecto al parecer es expansivo: Lorena Villarreal Rodríguez, quien ostenta el cargo de Secretaria Técnica Indígena del Instituto para la Atención de los Pueblos y Comunidades Indígenas del estado de Nayarit, en un foro con personas promotoras de derechos humanos y periodistas, comentó en relación a los habitantes de la zona serrana: “La mayoría de los padres

de familia se dedican a robar, así tal cual, a robar para poderles dar de comer a veces a sus familias; asaltando camiones o lo que se pueda y no digo porque viven en extrema pobreza, sino porque ya se hizo un embudo una necesidad que no había; la gente vivía con lo que tenía y con lo que podía pero malamente ya se acostumbraron a no hacer nada al cabo el gobierno les va a dar y si no llega el programa, pues de dónde”.

Esta estridente declaración la realizó en un evento como funcionaria, siendo acompañada en el presidium por el titular de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación federal, Enrique Izaroque, y el ya citado Daniel Sepúlveda, quien al día siguiente ofreció disculpas por lo dicho por Villarreal Rodríguez, quien fue “candidata a Diputada Local por Morena en 2017 así como coordinadora de campaña de López Obrador en el Nayar (sic) en 2018 por Morena y Coordinadora de campaña del Dr. Navarro en el Nayar (sic) en 2021 por Morena”, de acuerdo a la ficha curricular que se puede revisar en la web oficial del gobierno nayarita.

Por si no bastara hay un tercer funcionario a quien le gana el protagonismo, ya en varias ocasiones le han obligado a retirar de sus redes sociales supuestos comunicados oficiales desde su oficina de Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Inclusión de Personas con Discapacidad, su nombre Omar Cordero, quien publicó un mensaje en sus redes en relación al lamentable suceso del bar: “No hagamos leña del árbol caído, nunca dije que estaba de acuerdo en las declaraciones de el Subsecretario de Derechos humanos, pues fueron muy desafortunadas, su postura es desde su ámbito personal, jamás será el sentir de él (sic) Gobierno ni de nuestro Gobernador”.

Qué raro será para todos distinguir entonces cuando hablen “desde su ámbito personal”, donde quizá se exprese en contra de grupos vulnerables el subsecretario de acuerdo con Cordero, y no desde su posición en el gobierno, donde cuidará las formas políticamente correctas seguramente.

Estos funcionarios nayaritas no ayudan a la Secretaría General de Gobierno que encabeza Juan Echeagaray, ni mucho menos al Gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero. No han faltado las voces que piden las renuncias de Sepúlveda, Villarreal y Cordero, y es que en ocasiones no hay ni cómo ayudarles, si ni entre ellos se ayudan.

@rvargaspasaye
www.consentidocomun.mx

IRES Y VENIRES EN AGUAS TURBULENTAS

José Luis Olimón Nolasco

En esta mañana nebulosa y ventosa de domingo, me dispongo a escribir las “palabras” con las que, el próximo miércoles, re-iniciaré, por segunda vez en menos de un año, mis colaboraciones en las páginas

—impresas y electrónicas— de Meridiano de Nayarit...

De ahí el título que les he dado, porque a este tercer “venir” le antecedan dos “ires”: el primero, en la coyuntura del

cambio de gobierno en nuestro estado, el que trajo, entre sus consecuencias, turbulencias en el diario que, hace años, heredó la estafeta de El Nayar y que dejaron en el tintero unas “palabras” que hice llegar a quien, ingenuamente, creí que seguía al frente de la dirección editorial.

Sin embargo, unas pocas semanas después, recibí —de parte del Mtro. Marco Olvera, nuevo Director Editorial— la invitación a seguir enviando mis colaboraciones semanales. Y así lo estuve haciendo hasta el 19 de enero en que se publicaron unas palabras que escribí a propósito de un pequeño libro de cuentos de Efrén Ruiz [Círdan Apeiron], quien fue mi alumno en la UAN.

Unos días después, envié al todavía Director Editorial, un mensaje en que le decía: “Esta semana no me fue posible escribir mi colaboración para El Meridiano y, dado que en la Comisión de Derechos Humanos me han hecho regresar a las labores ante el retraso de solución a mi solicitud de pensión y con 5 Unidades de Aprendizaje ante mí este semestre, creo que no podré escribir con calma y seriedad mis colaboraciones... En caso que el asunto de mi solicitud de pensión se resuelva, creo que podría volver a intentarlo...”.

En el contexto de ese mi segundo “irme”, “se revolviaron de nuevo las aguas” en Meridiano de Nayarit, hasta llegar a lo que parece ser esa calma que suele venir después de la tormenta.

Ahora bien, los “ires” y “venires” en mi vida personal y laboral han estado muy presentes, particularmente en tiempos recientes...

Acabo de mencionar uno, ese que, en el contexto de una solicitud de pensión —

después de 17 años en la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit— presentada ya hace más de dos años sin que se hubiera resuelto, me llevó, de nuevo a las labores presenciales “mientras se resolvía ese trámite”, así como a la decisión de dejar de colaborar para Meridiano —también “por mientras”—.

Sin embargo, más tardé en volver que en volverme a ir —esta vez con un permiso sin goce de sueldo y, unos días después, de manera definitiva por la resolución positiva a mi solicitud de pensión— ante la imposibilidad —más formal que real— de compatibilizar las labores en la CDDH-Nayarit y en la UAN —como lo había podido hacer a lo largo de 17 años, gracias, sobre todo, a la flexibilidad encontrada desde mi llegada, en la CDDH y a la apertura, cada vez más forzada, en la UAN—.

Ese “irme” definitivo de la CDDH —como todo “ir”— abre nuevos horizontes, nuevas posibilidades, entre las cuales, por lo pronto, destaca esta: mi “tercer venir” a colaborar en este diario de larga tradición y duración en nuestro estado, que, como muchas publicaciones impresas, lucha por sobrevivir en un contexto en que las redes sociales y las publicaciones exclusivamente electrónicas ocupan más y más los espacios informativos y de opinión y en el que los apoyos gubernamentales y privados escasean.

Heme aquí, pues, viniendo de nuevo con “palabras” que, sujetas más a la inspiración que al tiempo disponible, buscaré seguir abordando temas serios e incluso graves y, en otros, temas lúdicos, en los ámbitos de las artes y los deportes...

Por lo pronto, unas palabras, ya no sobre los “ires y venires”, de Meridiano y míos en él y fuera de él sino sobre algunas aguas

turbulentas en las que navegamos y —quizás, sólo quizás— naufragaremos...

Las aguas turbulentas en nuestro país, esas que, para algunos nos están redirigiendo hacia una “tierra de bienestar”, sin corrupción, sin violencia, sin pobreza ni desigualdad y, para otros, nos están llevando hacia un poder monárquico —en el sentido etimológico del mandato, guía o gobierno de uno— sin contrapesos; hacia un país con un modelo sesentero-setentero, con un estado debilitado y un ejército empoderadísimo; sin suficiente inversión extranjera, con algunos de los empresarios más ricos empoderados y con los grandes problemas antes mencionados —corrupción, violencia, pobreza y desigualdad— combatidos retórica, mas no efectivamente, a pesar de la buena voluntad que parece estar detrás.

Las aguas turbulentas del “gigante dormido” [Nayarit], difícil de despertar con un endeudamiento gubernamental crónico y con unas promesas casi imposibles de cumplir en esa materia, no solo en el ámbito del propio gobierno estatal, sino a nivel municipal y universitario. Incluso, quizás, en esa promesa concreta que fue tema de mi primera colaboración en este espacio: la “resurrección” del Estadio Nicolás Álvarez Ortega...

Las aguas turbulentas de la Universidad Autónoma de Nayarit que, si bien en esta coyuntura de final de año fue objeto de una atención de emergencia —agua oxigenada, merthiolate y algún “curita”— que evitó —de manera algo amañada y con cargo a “logros sindicales” o “privilegios laborales”— el estallamiento de la huelga, sigue sobreviviendo en situaciones precarias, sin que se solucionen los problemas de fondo y, al parecer, creyendo, ingenuamente, que con recluir a quien ha encabezado uno de los poderes fácticos [y que ha sido también la única voz y fuerza en favor de los trabajadores y trabajadoras] y con llevar a la rectoría a una mujer académica con lazos innegables con otros poderes fácticos internos de ya muy larga duración, se transformará una realidad que necesita, al menos, una cirugía mayor...

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARODirector General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZJefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoedaccion@gmail.comComercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seradas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX. Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savifón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX. La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpeor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres: Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México. En caso de suscripción de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad por la reproducción de publicidad en la siguiente edición.



Sin importar el género

Merece la UAN alguien que la saque de la crisis

La Diputada Presidenta del Congreso pide que se prepondere la capacidad antes que el género de quien vaya a ocupar el puesto de Rector en la UAN



Por Oscar Gil

Tepic.- Antes que el género de la persona, la Universidad Autónoma de Nayarit debe privilegiar la capacidad del individuo que podría resolver desde rectoría la crisis por la que transita, reveló en entrevista la presidenta del poder

legislativo de Nayarit, Alba Cristal Espinoza Peña, "quiero mucho a mi género, pero siempre prepondo la capacidad, así que sea mujer u hombre que sea suficientemente capaz y honesto para que reivindicue a la universidad, para que tenga el lugar que merece" comentó la Diputada

Asimismo, hace un llamado a la transparencia y a la democracia al interior del proceso de renovación de esta rectoría en la UAN, "Hasta el momento veo un proceso limpio, yo espero que haya mayor participación de todos, la comunidad universitaria es amplia y extensa y espero que todas las voces sean escuchadas como lo hacemos

aquí en el congreso", señaló.

Por otro lado, presidenta del congreso local, Alba Cristal Espinoza Peña, celebró el anuncio que hiciera el presidente de México, del arranque del programa turístico en las islas Mariás desde los puertos de San Blas y Mazatlán: "La realidad es que Nayarit está en el mapa, no nada más del país si no mundial, y eso es gracias a nuestro presidente, quiere mucho al estado y no solo lo ha demostrado con palabras sino con acciones, está generando bastante coordinación con nuestro gobernador para empezar a generar la transformación que tanto ocupaba el estado", apuntó.

Lleva Ejército y gobierno de Nayarit medicamentos a hospitales de la sierra

Última Milla, programa que acerca salud a los lugares más apartados como La Yesca y Del Nayar

La acción coordinada con el Gobierno del Estado de Nayarit forma parte del programa denominado Última Milla, que tiene un objetivo claro: abastecer de lo necesario en medicamentos e insumos médicos las zonas más apartadas de la accidentada geografía serrana



Meridano/Redacción

Tepic, Nayarit.- A la sierra llegan las buenas noticias. Como la de este martes: camiones de la Secretaría de la Defensa Nacional trasladaron hasta zonas apartadas varias toneladas de medicamentos e insumos hospitalarios.

Salieron de Tepic con destino a Puente de Camotlán y Jesús María.

Abastecieron el Hospital Básico Comunitario del municipio de La Yesca y al Hospital Mixto del municipio Del Nayar, que brinda servicios también a habitantes de los vecinos estados de Durango y Zacatecas.

La acción coordinada con el Gobierno del Estado de Nayarit forma parte del programa

denominado Última Milla, que tiene un objetivo claro: abastecer de lo necesario en medicamentos e insumos médicos las zonas más apartadas de la accidentada geografía serrana para garantizar la salud de manera integral y gratuita, un compromiso del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, inscrito en el Plan Estatal de Desarrollo.

Falla la justicia, afirma

Lamenta diputada actos homofóbicos de funcionarios

Sofía Bautista Zambrano, refirió que ante el actuar de los actuales servidores públicos es un claro ejemplo de lo que hace falta mucho por hacer, en materia de perspectiva de género

Misael Ulloa

Tepic, Nayarit.- Lamenta la diputada local del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Sofía Bautista Zambrano el actuar de los servidores públicos del gobierno del estado, por el lenguaje discriminatorio y homofóbico por parte del Subsecretario de Derechos Humanos, Daniel Sepúlveda Árcaga, quien expresó ante medios de comunicación, "que un bar no es un lugar para que dos personas del mismo sexo se besen".

Sobre el tema la parlamentaria local expresó, que lo más triste es que los encargados de defender los derechos humanos de la sociedad, sean los principales en discriminar: "creo que a estas alturas no se puede

permitir eso de ningún servidor o servidora pública, ahí es donde nos damos cuenta como falla la justicia, la atención porque uno acude a derechos humanos y resulta que los que están al frente de dicha dependencia es la primera en discriminar".

Bautista Zambrano refirió que ante el actuar de los actuales servidores públicos es un claro ejemplo de lo que hace falta mucho por hacer, en materia de perspectiva de género: "de educación en materia de derechos humanos, en capacitación a nuestros servidores públicos y que lo vemos lamentablemente en nuestras autoridades", precisó.

Por otra parte, la legisladora enfatizó que los propios encargados de



tomar las denuncias en las diferentes dependencias del Estado suelen actuar con prejuicio, además de revictimizar a los afectados: "desde ahí ya va descompuesto el procedimiento y lo que ocasionan es que la víctima abandone la denuncia, por lo que la lista negra de hombres y mujeres que no interponen una denuncia por el temor a ser juzgados sigue creciendo".

Fernando Ulloa Pérez

Confirma el Alcalde

Judea en Jala será presencial

"Durante el mes de abril esperamos a miles de turistas y estamos preparados para atenderlos a todos, Jala los espera con los brazos abiertos, porque además de la Judea podrán disfrutar de la cocina tradicional de este legendario municipio", mencionó Antonio Carrillo Ramos

Tepic Nayarit.-"Más de 100 actores serán los que llevarán a cabo la Judea en el municipio de Jala y esperemos recibir a miles de ciudadanos para presenciar en vivo y directo la obra teatral de lo que fue la vida, pasión y muerte de Jesucristo", expresó en entrevista el presidente municipal de este lugar Antonio Carrillo Ramos.

Explicó, que a diferencia de otros años, ahora la Judea en Jala será presencial: "ahí los esperamos será presencial, solo había sido virtual, este año vamos a tener la oportunidad de que la gente pueda estar ahí como en otros años, los turistas podrán disfrutar de cerca y con su familia estos importantes eventos religiosos".

Carrillo Ramos aseveró que el municipio de Jala tiene mucho que ofrecerle a los turistas nacionales e internacionales: "durante el mes de abril esperamos a miles de turistas y estamos preparados para atenderlos a todos, Jala los espera con los brazos abiertos, porque además de la Judea podrán disfrutar de la cocina tradicional de este legendario municipio que es rico en su gastronomía, cultura e historia".

Finalmente, el presidente municipal de Jala, Antonio Carrillo Ramos recomendó a los jóvenes aplicarse la vacuna



del COVID-19: "sobre todo los jóvenes porque a pesar de que Nayarit está en semáforo verde, se recomienda seguir usando el cubre bocas, a pesar de que ya no es una exigencia como antes, si es recomendable

portarlo y no dejarse de lavar las manos, pero sobre todo invitamos a los jóvenes que acudan a vacunarse, recuerden la vacuna es gratuita, no dejen de vacunarse jóvenes, es por el bien de toda una sociedad".

Anuncia Eduardo Lugo

Va Santiago Ixcuintla por una Feria más cultural

La Feria de primavera de Santiago Ixcuintla, en esta edición buscará ser diferente, al darle prioridad a la cultura y deporte, confirmó el alcalde de esa municipalidad

Por Oscar Gil

Tepic.- La Feria de Santiago Ixcuintla esta próxima, se llevará a cabo del 10 al 29 de mayo, y será una Feria diferente, se priorizará la cultura, anticipó el edil, Eduardo Lugo López.

En esta edición, vamos a tener muchos bailables, ya se enviaron las invitaciones a escuelas e instituciones, también tendremos obras de teatro, además de eventos

de beisbol, de futbol, de basquetbol, comentó el Alcalde de Santiago.

Además, uno de los platos fuertes es el concurso nacional de poesía "Los Juegos Florales", que año con año reúne a los mejores poetas del país; por otro lado, no podemos olvidar la diversión para toda la gente, habrá carros alegóricos y se estará amenizando la plaza principal con la banda Cora, Vaqueros Musical y Eliseo

Robles totalmente gratis, igualmente algunos artistas sorpresa, para motivar a que nos visiten, apuntó.

Por otro lado, ante la cercanía de la semana santa el edil de Santiago confirmó que ya se han puestos manos a la obra en capacitaciones en primeros auxilios, para personal de protección civil, asimismo limpiando caminos y playas para ofrecer un buen servicio turístico, finalizó.



En los estadios: INAI

Reconocimiento facial puede vulnerar derechos humanos

Luego de que se diera a conocer que se busca desarrollar el proyecto FAN ID, con lo que se utilizarían dispositivos de reconocimiento facial, la información incluye datos personales sensibles como lo los biométricos, esto tras la violencia ocurrida el pasado 5 de marzo en el estadio La Corregidora

Redacción

Ciudad de México.- El INAI indicó que se deben de considerar las implicaciones que la puesta en marcha del proyecto FAN ID podría representar en los derechos a la protección de los datos personales y la privacidad de las personas aficionadas, particularmente de las niñas y los niños.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) puntualizó que las medidas de seguridad en los partidos de fútbol deben de desarrollarse con estricto apego a lo establecido en la Ley.

Esto, luego de que se diera a conocer que se busca desarrollar el proyecto FAN ID, con lo que se utilizarían dispositivos de

reconocimiento facial en las personas que asistan a los estadios, la información incluye datos personales sensibles como lo los biométricos, esto tras la violencia ocurrida el pasado 5 de marzo en el estadio La Corregidora, en donde hubo un enfrentamiento entre barras, mientras se llevaba a cabo el partido Atlas-Querétaro.

Ante la posible implementación del proyecto, el Inai indicó que se deben de considerar las implicaciones que la puesta en marcha del FAN ID podría representar en los derechos a la protección de los datos personales y la privacidad de los aficionados, particularmente de las niñas y los niños.

A través de un comunicado, el Instituto aseguró que reconoce la

importancia de establecer medidas de seguridad en los partidos de fútbol, pero estas deben cumplir con lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP).

En el escrito, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales resaltó que el tratamiento de los datos personales sencibles "implica el consentimiento expreso y por escrito de todos y cada uno de los titulares respecto de los cuales se trata el dato, pues es información personal que merece una especial protección".

Agregó que los responsables del tratamiento de los datos personales sólo deben de solicitar los datos que sean "necesarios, adecuados y relevantes" para

que se cumpla la finalidad con la que fueron solicitados.

A su vez, indicó que las personas (dueños de sus datos personales) tienen derecho a que sus datos sólo se utilicen para los propósitos informados en el Aviso de Privacidad. Este documento, físico o digital, permite al responsable de los datos transparentar el uso que da a los datos personales que están en su posesión, así como los mecanismos que tiene habilitados para que los titulares ejerzan sus derechos con relación a su información personal.

El Inai ofreció a todas las partes involucradas en el proyecto de seguridad en los estadios asesorías para que se logre garantizar la protección de los datos personales y la privacidad de los aficionados que asisten a los estadios de fútbol.

Se discutirá pronto en el Congreso del Estado

Niñez podría decidir sobre su identidad de género

"Creo que las minorías tienen los mismos derechos que los demás de ser libres de escoger su identidad y sentirse felices, plenos", dijo la legisladora Sonia Ibarra promotora de la iniciativa

Fernando Ulloa Pérez en mención.

Tepic Nayarit.- Por considerar necesario que la niñez ejerza plenamente su derecho a decidir sobre su identidad de género, la diputada local, Sonia Ibarra Fránquez informó que ha presentado la iniciativa para que esto sea posible, "apenas presentamos la iniciativa, la registramos y en esta semana presentaremos argumentos y ya en comisiones tenemos la oportunidad de convencer a los diputados de presentar un dictamen a favor, pasar al pleno y lo votamos".

En el mismo sentido, Ibarra Fránquez dijo que las niñas y niños deben decidir cómo quieren ser identificados en su género y su nombre, incluso, "esperemos que antes de que se termine este periodo podamos legislar, en mayo se celebra el Día Estatal Contra la Homofobia y esperamos poder sacar varias iniciativas a favor de esta comunidad", apuntó.

La parlamentaria consideró que es un derecho que la Constitución debe otorgar a los menores de edad para que sean ellos quienes decidan si quieren ser identificados

oficialmente como hombre o mujer, claro con el acompañamiento de sus padres.

"Las niñas, niños y personas adolescentes podrán solicitar el levantamiento de una nueva acta de nacimiento para el reconocimiento de su identidad de género, con el consentimiento de por lo menos alguna de las personas que ejerzan sobre estas la patria potestad o tutela, ante su negativa, resolverá lo conducente el juez", cita la iniciativa

Ilustró el tema con un pasaje personal, dijo que entre sus familiares hay diversidad de preferencias, "yo a los cuatro años sabía que quería ser mujer, pero yo veía a mi sobrino Kevin que tenía siete años y él quería ser mujer, pero lo obligábamos a que se identificara como hombre, por ello, creo que las minorías tienen los mismos derechos que los demás de ser libres de escoger qué identidad quieren tener ante la sociedad, ellos y ellas deben de sentirse felices con sus nombres, que sean ellos quienes decidan como lo identificarán de adultos y entonces esta es la oportunidad que nosotros como legisladores tenemos para ayudarles a través de la legislación, para que sean ellos y ellas quienes decidan que nombre quieren llevar por el resto de sus vidas".

En este mismo contexto, Sonia Nohelia Ibarra Franquez reveló que en los tiempos actuales, algunos niños sueñan con festejar sus 15 años en los templos católicos, pero luciendo vestido tal y como lo hacen las mujeres, "hay muchos niños que en su adolescencia pues hasta fiesta de 15 años quieren tener... por ejemplo en la colonia 2 de Agosto aquí en Tepic, el Sacerdote no quiso oficiarle misa a un muchacho que quería tener su fiesta pero quería ir con su vestido, el Sacerdote no lo permitió, a pesar de todo, la abuelita de este joven se lo festejó de todas maneras, le compraron su vestido y todo lo que el joven pidió, recuerdo que le decíamos Estrella, pero pues no se llamaba así, es por eso que consideramos que es necesario que se impulse una ley que permita a los menores de edad cambiar de identidad en el registro civil", concluyó la parlamentaria local.

Al estado, ni le llueve ni le llovizna

Mitad seco, mitad con sequía moderada

*El Servicio Meteorológico Nacional reporta que sólo el 0.9 por ciento de la geografía de la entidad se encuentra sin afectación

Redacción

La falta de lluvia afecta ya al 99.1 por ciento de la superficie estatal, de acuerdo con el Monitor de Sequía del Servicio Meteorológico Nacional. Los datos al 15

de marzo pasado tienen un registro de 49.9 por ciento del territorio nayarita en condición de anormalmente seco y 49.2 por ciento con sequía moderada. Sólo se salva el 0.9 por ciento, que se encuentra sin afectación.

Pese a las escasas o

nulas lluvias, las presas de la entidad tienen niveles aceptables de almacenamiento. La Comisión Nacional del Agua señala que hasta este lunes Aguamilpa y La Yesca se encuentran al 79 por ciento. El Cajón reporta llenado de 87.7 por

ciento.

En lo que va del mes de marzo, Jesús María, en el municipio Del Nayar, ha sido el infierno en la tierra: en 5 ocasiones alcanzó la máxima temperatura del país de acuerdo con el Servicio Meteorológico Nacional.

El termómetro ha oscilado entre 41 y 44 grados centígrados.

Daños en 303 hectáreas han dejado 4 incendios forestales en Nayarit durante la presente temporada, informó la Comisión Nacional Forestal. En el recuento aún no se incluyen dos incendios que hasta el lunes estaban activos en Nayarit: uno



en San Pedro Lagunillas y otro en La Yesca.

E D I C T O

ALFREDO Y ALEJANDRO DE APELLIDOS SALAZAR VELAZQUEZ. SE IGNORAN SUS DOMICILIOS.

Por éste conducto al ignorarse su domicilio, comunico a Usted que dentro del Juicio Civil Ordinario (prescripción adquisitiva), expediente número 76/2020, promovido por JUAN CARLOS ORNELAS RUVALCABA, recayó la resolución de fecha ocho de marzo del año dos mil veintidós, en su parte resolutoria dice:

Primera: La parte actora Juan Carlos Ornelas Ruvalcaba demostró los hechos constitutivos de su acción que la parte demandada Alfredo y Alejandro de apellidos Salazar Velázquez, Director de Catastro e Impuesto Predial del Estado de Nayarit y director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con residencia en Ixtlán del Río Nayarit, no se excepcionaron en consecuencia..

Segunda: Se ha consumado a favor de Juan Carlos Ornelas Ruvalcaba, la prescripción positiva respecto del inmueble " Lote urbano " marcado con el número 104 de la colonia la quinta, que está situado en la orilla de esta población, cuyo solar está ubicado por las calles Pedro Moreno y prolongación Hidalgo de esta villa, con medidas y colindancias al Oriente 30.00 metros y linda con Clara Lizardo, al Poniente mide 30.00 metros y linda con Pedro Moreno, al Norte mide 10.00 metros y linda con lote número 106 y al sur mide 10.00 metros y linda con calle Hidalgo, quien cuenta con una superficie de 300.00 metros cuadrados..

Tercera. Una vez que cause ejecutoria la presente Resolución inscribese la misma en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en el Departamento de Catastro e Impuesto Predial, condenándose a ello a estos y sirva esta de título de propiedad de los actores para acreditar su pertenencia respecto del inmueble que ha prescrito a su favor, para lo cual deberá de expedirse copias certificadas del presente fallo, resultando precedentes asimismo como consecuencia, las prestaciones reclamadas por la parte actora..

Cuarta. Hágase saber a las partes que tienen derecho y termino que la ley les concede para **Inconformarse** de la presente resolución en caso de inconformidad.

ATENTAMENTE
JALA, NAYARIT; 11 DE MARZO DE 2022
LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LIC. MARIA GUADALUPE GONZALEZ GARCIA

NOTA.- Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en otro Diario de mayor cobertura a elección de la promotora, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.

Viacrucis de cajera de un OXXO

Asaltada, aterrorizada y obligada a reembolsar lo robado

Perla María expresa que durante el asalto, ella lo único que hizo fue rezar: "yo lo que hice fue ponerme a rezar hasta que el asaltante se dio a la fuga, después de que el ladrón salió de la tienda llamamos por teléfono a las autoridades"

Fernando Ulloa Pérez

Tepic Nayarit.- En entrevista exclusiva con Meridiano, una joven que trabaja como cajera de un OXXO, en Tepic, narra acerca de los tres minutos de terror que vivió, como consecuencia del asalto en su trabajo, la tarde del pasado primero de marzo, un momento que recuerda con sentimientos de angustia y profundo miedo.

Perla María, cuenta, que el ladrón parecía ser un cliente más que llegó al establecimiento, "ese día estábamos mi compañera y yo aquí en la tienda, en eso llegó un señor quien primero colocó un producto sobre la caja, recuerdo que traía puesto un

casco y después de que colocó un producto, el asaltante se acercó a la capuchinera que están al lado de nosotras, recuerdo que el asaltante tenía mirada de drogadicto, entonces, de pronto se abalanzó sobre nosotras, a mí compañera le quitó su dinero de caja, a mí también, en total el ladrón logró llevarse la suma de 9 mil pesos", recuerda nítido.

Perla María expresa que durante el asalto, ella lo único que hizo fue rezar: "yo lo que hice fue ponerme a rezar hasta que el asaltante se dio a la fuga, después de que el ladrón salió de la tienda llamamos por teléfono a

las autoridades y en cuestión de minutos llegaron unos policías, pero no hicieron nada, solamente nos hicieron algunas preguntas y se supone que tomaron huellas dactilares, pero de nada sirvió, en mi opinión los policías son muy inútiles, porque nunca detienen a nadie".

Sobre las características físicas del asaltante, la joven entrevistada refirió que el tipo era de baja estatura y gordo, "al parecer este asaltante ya está fichado y no es la primera vez que asalta una tienda OXXO porque después de que los policías vieron las cámaras de vigilancia dijeron que ya sabían de quién se trata".

Antes de concluir la entrevista, la joven Perla María lamentó que para la empresa OXXO sea más importante el dinero que la vida de sus trabajadoras, "digo esto porque a los empresarios solamente les interesa el dinero y no la vida de las personas, porque después del asalto los patrones me dijeron que yo tenía que reponer parte del dinero que se llevó el asaltante, por eso un día después del atraco decidí renunciar al empleo, pero además déjeme decirle otra cosa, prefiero un trabajo donde no corra riesgo mi vida, soy madre de dos menores y soy todo lo que mis hijos tienen, porque su padre nos abandonó hace más de dos años, entonces prefiero buscar un trabajo donde no esté en riesgo mi vida y luego aparte si me roban yo tengo que pagar parte de lo robado y no es justo", dice formalmente en tono justificadamente molesto.



Misael Ulloa

Reconocida a nivel nacional

Lourdes Pacheco, primera nayarita Investigadora Emérita Nacional

*Con 40 años en la docencia, la abogada, politóloga y doctora en ciencias sociales ha escrito 19 libros, coordinado 22, coautora de 12 y ha escrito capítulos en 104. Escribió por años en Meridiano de Nayarit.

de la República, Aniversario del Sufragio Femenino (2003)

Miembro del Consejo Ciudadano para la Promoción y Defensa de los Derechos Políticos de las Mujeres, del INMUJERES (2010)

Dictaminadora y evaluadora de:

PIFI, PROFOCIE, PFCE (SEP), PROFEXCE;

Programa Nacional de Posgrado de Calidad (SEP);

Conacyt (Convocatorias de Investigación Científica y Fondos de Investigación);

Fondos universitarios de investigación

Dictaminadora de Revistas indexadas nacionales y extranjeras;

Publicaciones académicas de prestigio (Colegio de Michoacán, Colegio de Jalisco, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Colegio de la Frontera Norte, Debate Feminista, Revistas de la UNAM y otras).

Publicaciones recientes:

Libros (selección)
2010. El sexo de la ciencia, México: Juan Pablos Editores-UAN. (ISBN: 978-607-7700-58-6) 182pp,

2016. Para ayudar a mi comunidad. La Telesecundaria de la adolescencia indígena, México, Juan Pablos Editores-Universidad Autónoma de Nayarit (ISBN: 9786077113737

2019. El viento pasa, Colegio Regional de Nayarit/Comunidad de Artistas e Intelectuales de Nayarit, México

2020. La Nayaritez o el atracadero de las ilusiones, Tepic: Universidad Autónoma de Nayarit, Editorial Ali Chumacero (ISBN: 978-607-8482-50-4). 230 páginas, tiraje de 300.

2021. Madres Nuestras. Más cruel que el olvido es la desaparición, Universidad Autónoma de Nayarit/Ediciones del Lirio.

Libros coordinación:

2017. Pacheco, Lourdes (Coordinadora). 2017. Armonización de la vida laboral y familiar en académicas mexicanas: Jalisco, Guerrero, Michoacán y Nayarit, México: Juan Pablos Editores/Universidad Autónoma de Nayarit.

2019. Pacheco, Lourdes y Laura Cayeros. Diagnóstico de género en la Universidad Autónoma de Nayarit, México: México: Juan Pablos Editores/UAN.

2019. Pacheco, Lourdes (Coordinadora). Juventud rural a ras de tierra. Trayectorias juveniles entre la familia, la escuela, el trabajo y la ciudadanía en Chihuahua, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí y Sonora México: Juan Pablos Editores/Universidad Autónoma de Nayarit.

2019. Pacheco, Lourdes, Ma. del Refugio Navarro Hernández y Dalinda Sandoval, coordinadoras. Mujeres científicas de Nayarit, México: UAN/Red Mexicana de Ciencia, Tecnología y Género/UAN.

2021. Pacheco, Lourdes (Coordinadora) ¿Por qué no hay rectoras en México? Construcción de liderazgos de mujeres en seis universidades públicas: Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit y Sinaloa, Juan Pablos Editores/Universidad Autónoma de Nayarit.

Capítulos de libros:

2019. "La inoperancia aprendida: el sistema local anticorrupción en Nayarit", en Narrativas de los Sistemas Estatales Anticorrupción en México. Reflexiones desde lo local, (Alberto J. Olvera Rivera y José Galindo Rodríguez, coordinadores), México: Comunidad PIRC, Conacyt, Cide, Universidad Veracruzana, pp 237-246

2021. Académicas universitarias: protagonistas de su propio recorrido entre el pizarrón y la cuna, en Estudios de género en tiempos de amenaza, Madrid: Dickinson, S.L. coautoría con Ma. del Refugio Navarro Hernández y Xóchitl Arreola Ávila

2021. "La división sexual del trabajo y la explotabilidad de las mujeres", en Entramado Social y estructuras del mercado laboral nayarita, el reto de sus mujeres, Elizabeth Trujillo Ubaldo, María del Refugio Navarro Hernández y Karina Pérez Robles (coordinadoras), México: Universidad Autónoma de Nayarit/CONACYT, pp. 13-27 (ISBN: 978-84-18313-76-9),

2021. "Frankenstein, Hércules Poirot, Miss Marple. Estrategias para forjar aspiraciones vocacionales en ciencia a través de la literatura" en (Gizelle Guadalupe Macías González, Coordinadora) Orientación vocacional para las nuevas generaciones. Prácticas innovadoras escolares y fichero por áreas de conocimiento para formentar vocaciones científicas en la juventud y la niñez, México: Universidad de Guadalajara, Red de Ciencia, Tecnología y Género, A.C. y Juan Pablos Editor, pp 25-37.

2021. "Epistemología y masculinidades" en Aportaciones al estudio e intervención de las masculinidades, (coordinadoras: Ma. del Rocio Figueroa Varela y Fabiola González Román), México: Juan Pablos Editores/UAN

Artículos en revistas indexadas:

2018. "Soñar y cantar. Los saberes de las mujeres indígenas en la Sierra Madre Occidental" en Descentradas, vol. 2, no 2: e055, septiembre 2018 (ISSN 2545-7284), Buenos Aires: Universidad Nacional de la Plata. Disponible en: <https://www.descentrada.fahce.unlp.edu.ar/article/view/DESe055>

2019. Pacheco, Lourdes. 2019. "Nosotras ya estábamos muertas: Comandanta Ramona y otras insurgentas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional", en Revista Trayectorias Humanas Transcontinentales (TraHs), no. 6: 66-79, Limoges, Francia: Universidad de Limoges, (ISSN electrónico: 2557-0633) Disponible: <https://www.unilim.fr/trahs/188110.25965/trahs.1881>

2020. Ramírez, Rafael y Lourdes Pacheco "De la democracia fragmentaria al Ubuntu africano: aportaciones de los movimientos afrodescendientes a la democracia relacional en América Latina" en Acta Scientiarum. Human and Social Science, Volume 42(2) May-Aug. 2020, Brasil: Universidad Estadual de Maringá <https://doi.org/10.4025/actasci.humansoc.v42i2.54150> (ISSN on-line 1807 8656). <http://www.periodicos.uem.br/ojs/index.php/ActaSciHumanSocSci/article/view/54150>

2021. "Cantinas y democracia", revista Pluralidad y Consenso, no. 47: 88-94 (enero-marzo) Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República, ISSN: 2395-8138. <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/5198>



Mejora cada día

Ofrece San Blas buena imagen al turismo

Los operativos de seguridad iniciarán a principios de abril, pero ya estamos realizando algunos cambios y remodelaciones para que el turismo que nos visite encuentra a San Blas con otra cara, los sanblasenses estaremos de manteles largos por ser el punto de partida a las Islas Marias

Argimiro León

este 2022 un mejor año en todos los aspectos.

Tepic.- Nos estamos preparando para recibir al turismo local, nacional y extranjero, pero al mismo tiempo tendremos una Semana Santa diferente, ya que seremos una ventana rumbo a las Islas Marias, que está siendo promovido como zona turística después de haber sido un centro Penitenciario, pero al mismo tiempo estoy seguro que con las pláticas que hemos tenido con las autoridades estatales y federales, los sanblasenses tendremos en

Habló acerca de que se espera el apoyo para los campesinos y pescadores, así como apoyo para los proyectos productivos y con ello se espera alcanzar una mejora en la economía del municipio, asimismo comentó que se buscará el respaldo del gobernador Miguel Ángel Navarro para solicitar al gobierno federal recursos para mejorar la imagen del puerto y de los habitantes.

E cuanto al tema de la

seguridad nos comenta Pepe Barajas, que está excelente "ya que nos estamos preparando con un protocolo para que estas vacaciones sean unas vacaciones seguras donde el turismo nacional e internacional se sientan seguros con sus familias y que así se vengán a divertirse sanamente y pasen una semana o fin de semana o todo el tiempo que deseen disfrutando tranquilamente".

El operativo empieza los primeros días de abril pero desde ahorita estamos preparándonos ya para recibir a todo el turismo y por eso estamos dando una manita de gato haciendo algunas cosas para que San Blas se encuentre en buen estado para cuando se visite ya tenga otra cara.

En cuestión de los servicios públicos nos comenta el alcalde de San Blas, que se están preparando para que no haga falta nada y la gente no batalle. En cuestión deportiva, dijo que la liga invernal de béisbol estamos por empezar tenemos dentro de 2 semanas un espectáculo de liga nacional viene un evento de pretemporada con dos equipos de la liga nacional.

Ya para finalizar el alcalde nos habla de la plaza principal que se espera que la próxima semana se esté entregando, aunque no hay una fecha exacta, pero se le dice al empresario constructor que se apure porque ya Semana Santa está a la vuelta de la esquina.

Ayer, en su 216 aniversario

Conmemoró Congreso el Natalicio de Benito Juárez

"No se puede gobernar bajo el impulso de una voluntad caprichosa si no con sujeción a las leyes"; frase célebre que debemos abanderar siempre en beneficio de nuestro pueblo", dijo la presidenta del congreso local

Argimiro León

Tepic.- Al Conmemorar el 216 aniversario del natalicio de Benito Juárez García, la presidenta del Congreso de Nayarit, afirmó que la mejor manera de recordar al Benemérito de las Américas es con la participación de niñas, niños y adolescentes, sector del que tuvo especial preocupación y atención.

La Presidenta del Poder Legislativo, destacó que la esencia del servidor público y del representante popular debe basarse en esta frase célebre del Benito Juárez García; "no se puede gobernar a impulso de una voluntad

caprichosa, sino con sujeción a las leyes. No pueden improvisar fortunas, ni entregarse al ocio y a la disipación, sino consagrarse asiduamente al trabajo, disponiéndose a vivir en la honrada medianía que proporciona la retribución que la ley señala".

La diputada local, también hizo referencia al legado del héroe nacional en su gran desempeño como abogado, juez de lo civil, regidor, diputado local, gobernador de Oaxaca, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia y como primer presidente de la República.

En este evento cívico-cultural, la niña Alice Selene

Piña Coronado, participante del Concurso Estatal de Oratoria XXXII Juan Escutia 2022, recordó las consecuencias que originó la enfermedad del Covid, "los niños, el Covid lo sentimos adentro de la cabeza no te deja concentrar, te enoja porque no puedes salir a jugar, ir a estudiar".

Con la participación de la escolta y banda de guerra de la Preparatoria del Valle, diputadas, diputados, funcionarios y personal del Congreso del Estado rindieron honores a la Bandera; alumnos que recibieron reconocimiento a nombre de la Trigésima Tercera Legislatura por su destacada intervención.

CON FUNDAMENTO EN EL ART. 34, FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE, SE INFORMA POR ESTE MEDIO QUE EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) DELEGACIÓN NAYARIT, SE ENCUENTRA EN EVALUACIÓN EL DOCUMENTO TÉCNICO UNIFICADO DEL PROYECTO PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO "ALTA BAHÍA" EL CUAL CONTARÁ CON LOTES PARA VENTA, TORRES DEPARTAMENTALES, ÁREAS VERDES, CASA CLUB, ÁREA COMERCIAL Y ÁREAS DE CESIÓN. ASÍ MISMO, EL PROYECTO INCLUYE LA HABILITACIÓN DE VIALIDADES Y LA INTRODUCCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS DE URBANIZACIÓN COMO AGUA POTABLE Y RED ELÉCTRICA. EL PROYECTO ES PROMOVIDO POR LPR COMERCIALIZADORA INMOBILIARIA S. DE R.L. DE C.V. LA SUPERFICIE DEL PROYECTO ES DE 18-50-16.82 HA CON VEGETACIÓN DE SELVA MEDIANA SUBCADUCIFOLIA EN CONDICIONES DE PERTURBACIÓN MEDIA Y SE UBICA A SOLO 800 M DE LA LOCALIDAD MÁS CERCANA EN EL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT. LA SUPERFICIE DE CAMBIO DE USO DE SUELO SOLICITADA ES DE 05-41-70.71 HA. EL PRINCIPAL EFECTO AMBIENTAL SERIA; PÉRDIDA Y DISMINUCIÓN EN LA INFILTRACIÓN DE AGUA Y REMOCIÓN DE VEGETACIÓN QUE SE MITIGA Y SE COMPENSA CON OBRAS DE CONSERVACIÓN COMO ZANJAS CIEGAS Y PROGRAMA DE RESCATE Y REUBICACIÓN DE FLORA Y FAUNA. ASIMISMO SE RESPETARÁN LOS ÁRBOLES DE TALLA GRANDE PARA MANTENER LA ARMONÍA CON EL ECOSISTEMA.



Imputado por violación agravada

Vinculan a proceso a siquiatra

De acuerdo con el MP, el imputado habría cometido el ilícito el 11 de febrero de 2013

Argimiro León

Tepec.- En audiencia presidida por un Juez de Control del Poder Judicial de Nayarit, inició el proceso penal de José Antonio "N" por su probable participación en posibles hechos constitutivos de violación agravada, cometidos en perjuicio de una mujer de identidad reservada.

Atendiendo lo establecido en el Código Nacional de Procedimientos Penales (CNPP), el Ministerio

Público comunicó al detenido que iniciaron una investigación (formulación de imputación), acorde con la denuncia de la víctima, que es madre de un paciente psiquiátrico.

De acuerdo con el MP, el imputado José Antonio "N" habría cometido el ilícito el 11 de febrero de 2013. En la audiencia pública en el Centro Regional de Justicia Penal de Tepic y conforme a la ley, también intervino la defensa del imputado.

Por su bioidentidad cultural

Oficialmente el Lago de Texcoco es un Área Natural Protegida

Diario Oficial de la Federación publica en el Día Mundial del Agua la declaratoria que establece al Lago de Texcoco como un Área Natural Protegida de México

El 22 de marzo de 2022, Día Mundial del Agua, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la declaratoria que convierte en Área Natural Protegida al Lago de Texcoco. Durante la conferencia matutina del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) se dieron detalles al respecto de la recuperación de este espacio considerado internacionalmente de importancia para la conservación de aves. Esto tras ser amenazado por la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM), desarrollos inmobiliarios y comerciales.

Se aseguró por parte de la secretaria de Medio Ambiente, María Luisa Albores, el proyecto anterior era contraproducente por cuestiones técnicas, pero también ambientales. El Lago de Texcoco es el vaso regulador de agua más grande del Valle de México sobre el cual la gente de los poblados aledaños llevó un proceso de defensa. Desde 2001 se llevaron a cabo diferentes recursos y consultas las cuales han dado como resultado este 22 de marzo de 2022 la

declaratoria de dicho territorio como Área Natural Protegida.

Considerar un área como protegida es un recurso para conservar ecosistemas y biodiversidades, además de combatir el cambio climático. Con estas acciones se salvaguarda la diversidad de especies y se asegura su preservación. Además, se protegen zonas de recreación, cultura, identidad nacional o de los pueblos indígenas, y zonas arqueológicas. Tal es el caso del Lago de Texcoco el cual cuenta con elementos de bioidentidad cultural, con una importancia histórica en relación con la cultura de la cual proviene el escudo nacional. Además de encontrar ahí el Teocalli de la Guerra Sagrada, símbolo de la fundación de Tenochtitlán, se reconoce el manejo de alga espirulina, ahuate, tequesquite y la protección del ajolote, entre otros.

Dicha área de territorio mexiquense abarca los municipios de Atenco, Texcoco, Nezahualcóyotl, Chimalhuacán y Ecatepec, y con esta, se suman 184 áreas naturales protegidas en México. Esta representa el vaso regulador más importante

del país con una superficie de 14 mil hectáreas que benefician a más de 15 millones de habitantes.

Afirmó la vocera, los suelos de dicho territorio son únicos por la salinidad y alcalinidad extrema que poseen, por la cual es imposible evitar la corrosión de infraestructuras. No obstante, es un regulador climático que se encargará de las partículas contaminantes en el aire, incrementará la ventilación y regulará la temperatura.

Con esta acción se aseguró la protección de más de 678 especies de flora y fauna, incluyendo algunas de las más representativas del Valle de México. El lugar será refugio para aves migratorias del Estado de México donde llegan aproximadamente hasta 250 mil aves. El decreto establece que se permitan actividades como ecoturismo, reforestación ecológica y de especies nativas, agricultura y ganadería, conservación de la vida silvestre y las UMAs. Quedará prohibido alterar o destruir el área, los fraccionamientos inmobiliarios, exploración y explotación minera, así como modificar los entornos naturales.

En sus dos primeros años

Operará AIFA con capacidad sobrada

La Sedena prevé que atienda 2.5 millones de pasajeros durante este año y cinco millones en el 2023

Redacción

Zumpango, Edomex. Más de dos décadas de conflictos y polémicas, dos proyectos cancelados y casi cuatro sexenios presidenciales tuvieron que pasar para la que Zona Metropolitana del Valle de México pudiera disponer de un nuevo aeropuerto.

Poco antes de las 7 horas de ayer despegó el primer vuelo desde el nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), operado por Aeroméxico, con destino a Villahermosa, Tabasco. Alrededor de las 10:30 horas, procedente de Guadalajara aterrizó, a su vez, el primer vuelo comercial, operado por Volaris.

Pero lejos de remplazar al congestionado Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), el AIFA pretende apenas darle un respiro.

Superado el reto que supuso concluir en un tiempo récord su primera fase constructiva –apenas 29 meses–, la nueva terminal aérea afronta ahora el que podría ser su mayor desafío: posicionarse en los hechos como una alternativa real, no sólo



para descongestionar el tráfico aéreo de la capital del país, sino atender su crecimiento futuro.

Y es que la Secretaría de la Defensa Nacional, de quien depende la empresa concesionaria del aeródromo construido en los terrenos de la base aérea militar de Santa Lucía, estimó ayer que este año se moverán por la terminal apenas unos 2.5 millones de viajeros y que, en el 2023, la cifra llegará a cinco millones.

En su primera fase, el AIFA está en condiciones para transportar a 20 millones de personas anualmente. A partir del 2032, la capacidad se duplicaría a 40 millones y en el 2050, llegaría a 90 millones en el 2050.

Lo anterior significa que el AIFA cerraría el 2022 con un uso de 12.5% de su capacidad, y en el 2023 el porcentaje subiría a 25 por ciento.

En perspectiva, la capacidad de inicio del AIFA equivale a 55% del flujo de pasajeros transportados por el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) el año pasado (36 millones) y a 40% del número de viajeros que pasaron por esa terminal en el 2019 (50 millones), su último pico antes de la pandemia.

En otra comparación, representa 28.6% de la capacidad proyectada para el defenestrado Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) en su primera fase, que pretendía atender a 70 millones de usuarios, aunque este último estaba pensado para remplazar por completo al AICM.

Alrededor del mediodía de ayer, Luis Crescencio Sandoval, secretario de la Defensa –dependencia que estuvo a cargo de la construcción– hizo entrega oficial de las instalaciones del AIFA al general brigadier Isidoro Pastor Román, en su calidad de director general de la Concesionaria Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles S. A. de C. V., que administra desde ayer la terminal.

De acuerdo con la Sedena, en su primer día de operaciones la terminal aérea

transportó a 2,022 pasajeros, producto de 20 operaciones de vuelo: cuatro de Aeroméxico, seis de Volaris, cuatro de VivaAerobus, dos de Conviasa, dos vuelos privados con destino a Estados Unidos y dos vuelos de carga.

Poco antes de las 13:30 horas, el AIFA recibió, procedente de Caracas, Venezuela, su primer vuelo internacional, operado por la estatal venezolana Conviasa.

Horas antes, durante la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador –celebrada en el edificio terminal del AIFA–, Isidoro Pastor adelantó que para antes de que termine el 2022, la terminal aérea contará con operaciones de 30 rutas a diversos destinos en México.

Afirmó también que en el segundo semestre del año albergará vuelos internacionales de la estadounidense Delta Airlines y de la panameña Copa Airlines.

Apegados a costos

Durante la ceremonia de inauguración del AIFA, el general Gustavo Vallejo, responsable de la construcción de la terminal aérea, destacó que la terminal aérea se erigió respetando el presupuesto original proyectado de 74,535 millones de pesos, a pesar de que, por su actualización inflacionaria, el presupuesto final dispuesto por la Secretaría de Hacienda rondaba ya los 88,107 millones de pesos.

Vallejo defendió que la Sedena hizo un uso eficiente y transparente del dinero presupuestado y presumió que incluso fue suficiente para construir obras adicionales que no estaban contempladas originalmente en el proyecto, tales como un hotel, una gasolinera y un museo.

Sin mayores aclaraciones, Vallejo Suárez obvió señalamientos como los que hizo ayer la asociación civil Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), que verificó tras una investigación que prácticamente la totalidad de los contratos de la obra fueron asignados sin licitación.

Según una investigación publicada ayer

por MCCI tras la realización de múltiples solicitudes de acceso a la información, la organización pudo concluir que 77% de los contratos se asignó por invitación restringida a proveedores preseleccionados y 23% se otorgó por asignación directa.

La semana pasada, el diario El Universal publicó también que, según las cifras de la Cuenta Pública que publica la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los recursos transferidos para la construcción de la obra sumaban al cierre del 2021, 104,532 millones de pesos, a los que se sumarían otros 11,450 millones contemplados en el Proyecto de Egresos de la Federación 2022.

Esa misma semana la Presidencia de la República negó que hubiera sobrecostos en la obra, pero no explicó los motivos por los cuales la suma de los asientos contables de la Cuenta Pública arroja una cifra de recursos asignados 40% mayor al costo de obra que defiende la Sedena.

Largo camino

Desde otra perspectiva, la materialización del AIFA representa también el colofón de un largo camino el la búsqueda soluciones para la congestión aérea del AICM, que ya se divisaba en los años 90 y produjo como primera respuesta un proyecto para construir una nueva terminal aérea en el municipio de San Salvador Atenco, en la zona del desecado lago de Texcoco.

En el año 2001-2002, durante el sexenio del expresidente Vicente Fox este intento naufragó luego de una pobre gestión social de la obra, que despertó un potente rechazo por parte de ejidatarios a quienes les serían expropiadas sus tierras para albergar el aeródromo.

Como remedio temporal, al final de ese sexenio se construyó la Terminal 2 del AICM, que le daría un respiro a la gestión de pasajeros, pero no le daría más capacidad operativa, pues el aeródromo ya no contaba con espacio para albergar más pistas.

Por otra parte, en octubre del 2018, ya como presidente electo y luego de realizar una polémica consulta popular que tuvo una baja participación ciudadana y no contó con calificación de la autoridad electoral, Andrés Manuel López Obrador anunció que cancelaría los trabajos del NAIM y en su lugar construiría en su lugar un aeropuerto en la base aérea de Santa Lucía.

A la fecha de su cancelación, el aeropuerto en Texcoco tenía un avance de obra de alrededor de 33% y una inversión física ejercida por más de 36,000 millones de pesos.

En su primera fase, el AIFA está en condiciones para transportar a 20 millones de personas anualmente. A partir del 2032, la capacidad se duplicaría a 40 millones y en el 2050, llegaría a 90 millones en el 2050.

Infraestructura civil con la que inicia el AIFA: 2 pistas de 4,500 m de longitud y 45 m de ancho; 1 torre de control de 90 metros; 1 edificio terminal con capacidad para 20 millones de pasajeros; 48 posiciones de contacto de aeronaves (16 son remotas). 1 estacionamiento para 4,000 vehículos; 1 terminal de carga con capacidad de 470,000 toneladas; 1 base de mantenimiento de aviones

EDICTO

Raúl Miranda Melero y Eduardo Soto Alonso.

Por ignorarse su domicilio.

En cumplimiento a lo ordenado en el auto de fecha **once de octubre del año dos mil veintiuno**, hago de su conocimiento por medio del presente edicto, que en el Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil con Residencia en la localidad de Bucerías, en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, el ciudadano **Carlos Pérez Ríos**, promovió un Medio Preparatorio a Juicio en General en contra de usted, mismo que radica bajo el número de expediente civil 399/2019, del índice de este juzgado.

En relación a lo anterior, se les requiere para que a las **10:00 diez horas del día 06 (seis) de abril del año 2022 (dos mil veintidós)**, comparezcan a las oficinas de este juzgado a absolver un sobre cerrado que fue presentado por el promovente y dice contener pliego de posiciones, se apercibe a **Raúl Miranda Melero y Eduardo Soto Alonso**, que en caso de no comparecer sin causa justificada a responder las preguntas que les serán formuladas, serán declarados confesos de todas y cada una de las posiciones que se califiquen de legales y dejen de contestar.

En base a lo anterior, **notifíquese a los demandados Raúl Miranda Melero y Eduardo Soto Alonso** por medio de edictos, que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección de la promovente.

ATENTAMENTE

Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit; a 23 de marzo del año 2022.

Licenciado Francisco Javier Huerta Ávila. Secretario de acuerdos del juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil.



Espera sean mexicanos

Recalca AMLO requisitos para adquirir Banamex

Con la intención de continuar con el buen ambiente de inversión en el país, AMLO aseguró que espera que sean mexicanos solventes quienes adquieran Banamex

CDMX.- Durante la conferencia matutina del 22 de marzo de 2022, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), mostró su interés para que mexicanos adquieran Banamex. Aseguró que uno de los requisitos será la solvencia, no tengan adeudos fiscales y paguen impuestos de la operación.

sean mexicanos, quienes adquieran este banco, que tengan solvencia económica para proteger a los ahorradores. Además, estén dispuestos a mantener todo el acervo cultural del banco en nuestro país, no se vaya al extranjero, y se ponga en exhibición permanente para todos los mexicanos puedan conocer ese acervo. Son algunas de las condiciones básicas establecidas para dirigir

Banamex», afirmó AMLO.

El 24 y 25 de marzo de 2022, AMLO acudirá a la Convención Bancaria 2022. Ahí discutirá diferentes problemas económicos de México. Entre ellos destaca la situación de Banamex y recalcó la importancia de no desaprovechar la estabilidad macroeconómica para aumentar la confianza y se invierta en el país.

Redacción

Tras anunciar plan para comprar Banamex

Acciones de Banorte caen 6.5 por ciento

Banorte puntualizó que en caso de que decidiera buscar la compra de Banamex, invitaría además a todos los mexicanos a sumarse a esta causa sin un mínimo de inversión y convertirse también en propietarios del mismo



estadounidense Citigroup, en caso de que Banorte participe en el proceso de compra de Banamex, invitaría a los empresarios que conforman sus consejos regionales y consejos locales, a sumarse como inversionistas.

Banorte puntualizó que en caso de que decidiera buscar la compra de Banamex, invitaría además a todos los mexicanos a sumarse a esta causa sin un mínimo de inversión y convertirse también en propietarios del mismo.

Ciudad de México.- Las acciones de Grupo Financiero Banorte en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) se desploman 6.72% este martes hasta un precio de 150.05 pesos cada una, esto después de que el grupo emitiera un comunicado en donde confirma sus intenciones de adquirir Citibanamex en México.

“Esta es una oportunidad histórica para fortalecer a la banca nacional, sumando a empresarios y público mexicano. Para Banorte, sería un orgullo abanderar esta iniciativa, en caso de que se juzgara provechosa para nuestros inversionistas y los usuarios de la banca”, aseguró Carlos Hank González, presidente del consejo de Banorte.

Aunque el anuncio representaría la conformación de una institución comercial más completa, los inversionistas no aprobaron la noticia y el banco está perdiendo 35.277 millones de pesos en valor de mercado en la jornada, tras pasar de 464,035 millones de pesos el viernes hasta los 428,758 millones hasta la 1 de la tarde.

A pesar de que todavía no ha tomado una decisión y lo hará hasta que haya información suficiente por parte de su actual dueño, el

Gracias a la vacunación: AMLO

México suma ocho semanas consecutivas de epidemia a la baja

Si queremos sacar una conclusión rápida, es que con la vacuna tenemos más posibilidades de enfrentar la pandemia sin ir al hospital y sin agravarnos, aseveró el Jefe del Ejecutivo



Por E. Rosales

CDMX.- El presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró el llamado a la población a completar esquemas de vacunación, aplicar refuerzos o

vacunarse contra COVID-19 por primera vez; sostuvo que de esta manera ha sido posible controlar la pandemia en el país.

“Eso está ya probado, muy demostrado, que la vacuna protege. Si queremos sacar una conclusión

rápida, es que con la vacuna tenemos más posibilidades de enfrentar la pandemia sin ir al hospital y sin agravarnos para que, todo el que falte de vacunarse, todavía es tiempo. Que no nos quedemos con las dos aplicaciones, que también

tengamos la de refuerzo porque estamos sintiendo que nos estamos relajando y no hay que confiarnos”, explicó.

El jefe del Ejecutivo afirmó que las dosis siguen llegando a las comunidades más apartadas gracias a la labor de la Brigada Correos en coordinación con autoridades estatales, lo que ha permitido disminuir 97 por ciento la ocupación hospitalaria y 96 por ciento las defunciones respecto al punto máximo registrado en la segunda ola.

En conferencia de prensa matutina, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, destacó que la alta cobertura de vacunación hizo posible que todo el territorio nacional pasara a semáforo epidemiológico verde del 21 de marzo al 3 de abril.

“No descartamos que alguien que no se haya

vacunado se convenga de la importancia de ser protegido. La experiencia de la epidemia nos muestra que particularmente en la ola más reciente, la epidemia fue a expensas de no vacunados”, explicó.

Actualmente se registran los indicadores más bajos desde que inició la pandemia en 2020: solo el 0.2 por ciento son casos activos estimados y, de acuerdo con datos de la Secretaría de Salud, suman ocho semanas consecutivas de reducción.

“Es ya mínima la actividad que se presenta, tenemos la incidencia de casos mínima comparado con todo el periodo de dos años de epidemia. (...) Esta circunstancia está sujeta a que se mantengan las condiciones de baja transmisión y seguramente llegaremos a un punto de mínima actividad que se prolongará por varias semanas”, apuntó el subsecretario.

Al igual que el jefe del Ejecutivo convocó a las personas que faltan de vacunarse a que acudan lo más pronto posible “no importa si no lo hicieron en el momento que debían hacerlo de acuerdo a su edad, lo pueden hacer en este momento”.

Es poca la demanda para esquema primario de

vacunación porque casi toda la población mayor de 14 años está cubierta, así como niñas y niños desde los 12 años que viven con comorbilidades, refirió.

Al 21 de marzo, la Secretaría de Salud reporta que el 90 por ciento en la población mayor de 18 años, 85 millones 533 mil 607 personas, tienen el esquema completo o al menos la primera dosis. En niñas, niños y adolescentes de 14 a 17 años el avance de inmunización es del 54 por ciento.

Durante El Pulso de la Salud, el subsecretario afirmó que la aplicación de refuerzos para adultos de 60 años y más registra una cobertura del 71 por ciento; del 48 por ciento en personas de 40 a 59 años y de 73 por ciento en población de 30 a 39 años.

“Es notorio cómo las personas adultas de edad intermedia de 40 a 59 años tienen menor proporción de refuerzos. Invitamos a las personas que estamos en ese grupo de edad que se acerquen a los puestos de vacunación que quedan permanentes en algunos casos o temporales. Si no se han vacunado, si no se han aplicado el refuerzo, es momento de hacerlo”, expresó.

Acusa AMLO a medios clasistas

Robó cámaras la venta de tlayudas y no el AIFA

AMLO acusó a los medios de comunicación de clasistas y racistas tras haber enfocado sus portadas en la venta

de tlayudas durante la inauguración del AIFA

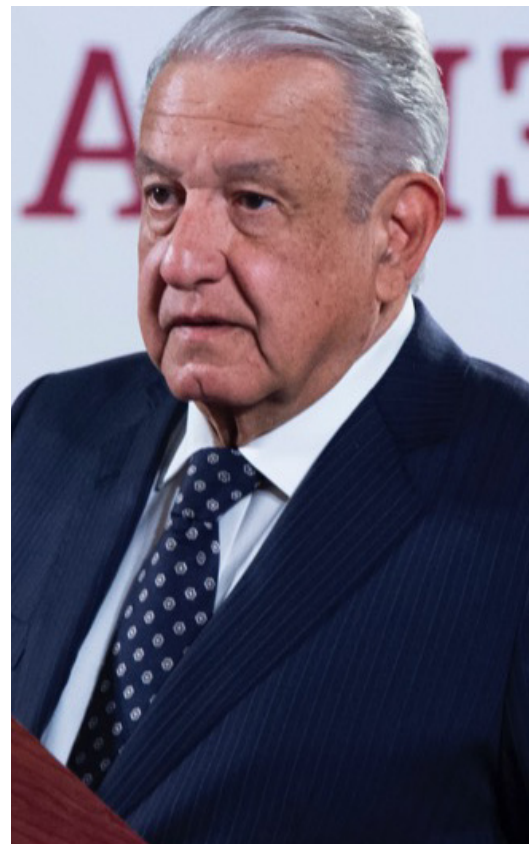
NotiPres

CDMX.- La conferencia matutina del 22 de marzo de 2022 se llevó a cabo un día después de la inauguración del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles. En esta, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), acusó a los medios de clasistas por centrar sus notas en la venta de tlayudas durante la inauguración.

No obstante, manifestó el presidente

“es muy bueno que no haya hipocresía” ante el racismo y clasismo que asegura permanecían ocultos. Aseveró, gracias a la confrontación política y pasión, la gente, incluso con un discurso de igualdad muestra su verdadero pensamiento.

Seguro de la inconformidad y enojo del conservadurismo por la entrega del aeropuerto, AMLO afirma, los conservadores esperan le vaya mal en todo a su gobierno. Sin embargo, defendió la obra con la cual considera se resuelve un problema presente desde hace veinte años. AMLO consideró los conservadores



deberían admitir “me obnubilé por mi conservadurismo, pero estoy viendo que sí es una obra importante”. Además de mostrar su incredulidad ante la atención a la venta de tlayudas en el inmueble.

Compartió la respuesta del caricaturista José Hernández tras el tuit de la periodista Azucena Uresti quien publicó el video de una persona vendiendo tlayudas en el AIFA. El monero señaló en tono irónico “¡¡Qué horror; ese aeropuerto naco está lleno de mexicanoos!!”. Aseguró el presidente las declaraciones de la periodista son parte del desconocimiento de la grandeza cultural de México y de sentirse superiores a los demás.

Denominó esto de racismo y clasismo, no obstante, expresó “por eso es importante el debate sino esto no saldría, sería la opinión de Carlos Slim y no una nota de tlayudas”. Manifestó “esto es un desprecio al pueblo, pero no solo es ella, sino que son millones” aunque aseguró “están en su derecho”.

Con militares ucranianos a la caza de espías rusos

Nuevo toque de queda bajo las bombas de Putin

El gobierno decretó un encierro total en la capital para reagrupar sus fuerzas y proteger la seguridad del presidente de Zelensky. La vida desde una ventana de hotel que se sacude a cada rato con el estruendo, el humo y las sirenas

Redacción

Ciudad de México.- Sube el humo desde el noroeste de la ciudad. El humo es -a esta altura lo sabemos con certeza- un nuevo lugar bombardeado. Es Irpin lo que arde a estas horas de la mañana. Las noticias son vertiginosas: las fuerzas ucranianas recuperaron Moschun, pegado a Irpin, pero perdieron Bucha, atrás de Irpin. Las alertas rojas por ataques aéreos en la capital fueron al menos cuatro la última noche. El barrio de Podilsky, dentro ya de la ciudad, continúa siendo bombardeado y 200 personas ya tuvieron que ser evacuadas de sus casas.

Con los días uno va aprendiendo las lógicas de la guerra. Mientras al principio todos los sucesos parecían producto del caos, hoy vamos distinguiendo distancias, corredores, vías de posibles entradas y posibles salidas, el timing de los bombardeos, los sonidos, las distancias. Ya casi resigandose a no poder cercar Kiev, los rusos parecen concentrarse en el codo noroeste para conseguir una vía de entrada. Si finalmente capturan Irpin (ya la tienen, pero aún con resistencia), irán por el ingreso que será, justamente, por el barrio de Podilsky. Mientras, abren frentes en otras partes país: al sur y al este, ese territorio prohibido.

Ucrania juega, claro, sus propios movimientos. Y viene acertando. Ya no solo se trata de una resistencia heroica sino también de una estrategia calculada y eficaz. Zelenski -a quien se hace cada vez más habitual aquí dentro comparar con un Dios- tampoco parece jugar a los dados. Eso explica que estas líneas se escriban bajo techo, producto de un nuevo



encierro.

Es que en la tarde del pasado lunes se anunció en Kiev un nuevo toque de queda total de 35 horas. Nadie, ni los periodistas acreditados, pueden salir de sus casas u hoteles desde el martes a las 20 horas hasta mañana miércoles a las 7 de la mañana. ¿Los

motivos? Muchos. Por un lado, se esperan más ataques rusos a la ciudad, y siempre es más seguro estar dentro que fuera. Por otro lado, la restricción de movimiento responde a los propios protocolos de control internos de la ciudad, que cada semana corta toda la circulación

para limpiar las calles y cazar espías rusos. Por aquí se los llama "saboteadores". Por supuesto que ninguno de ellos estará en las calles durante la prohibición, pero las fuerzas ucranianas precisan una ciudad vacía de civiles para encarar ciertas misiones armadas de las cuales obviamente no se puede decir nada.+

Mucho de todo esto tiene que ver también con la integridad del propio presidente Zelenski. Es que su decisión de mantenerse en su oficina de trabajo en Kiev y no huir no solo llena de orgullo al país y a la ciudad, sino también de peligros. Se sabe que hay distintos mercenarios con la misión asignada de asesinarlo, y el toque de queda -que se repite cada cierto tiempo- responde también a tareas de patrullaje y protección del presidente.

"Es un héroe nacional. Ya a esta altura es un héroe nacional", dice un vecino de Kiev al ser consultado. "Es un fabuloso ejemplo para todos nosotros como humano porque pelea con nosotros y no huye. Y no solo pelea contra la invasión rusa, sino también contra la desinformación que hay alrededor del mundo sobre Ucrania. Creo que es un ejemplo para otros líderes del mundo. Y para mí en lo personal es muy importante que nos hable a todos de corazón a corazón, no en el lenguaje político. Por eso estoy muy orgullosa de él", dice Alona, kievita también de 32 años que está apostada en un checkpoint de la ciudad, dispuesta a defenderla.

Ese respeto por el líder es en gran parte lo que hace que todos estén comprometidos con las reglas y medidas adoptadas. Nadie piensa que son extremas o innecesarias. Al contrario, los propios vecinos intiman a los otros a cumplirlas. En el hotel de

este cronista por caso no se puede salir siquiera al estacionamiento privado del establecimiento y no dejan salir a otros a fumar a la terraza. Hacerlo además es exponerse: la ley marcial combinada con el toque de queda implica que cualquiera que sea encontrado en las calles va ser considerado "parte del enemigo". Lo dicen los propios comunicados oficiales, advirtiendo que pueden disparar a cualquiera que esté transitando.

La vida entonces debe suceder bajo encierro por las próximas horas, ya llevamos la mitad cumplida. Algunas de esas horas deben ser en el refugio. El de mi hotel está preparado con colchones en lo que antes era el gimnasio. Quién sabe qué estará pasando en las calles que no vemos, las calles que ya recorro como propias, los retenes que veo crecer súbitamente o desaparecer, trasladarse a otra esquina, aumentar en altura. Para llegar al barrio de Podilski, por ejemplo, hay que cruzar una vía de tren urbano que tiene diez vagones de carga para evitar el paso. Hay solo un pequeño hueco por el que pasar, un auto a la vez. Las milicias también se vuelven familiares, aunque cambiaron de color. Al llegar todas llevaban la cinta amarilla en el brazo, hoy cambiaron a la azul, es una especie de pequeño código de identificación, un santo y seña para descubrir a los saboteadores.

Acaba de sonar una nueva explosión. Los primeros segundos hay que alejarse de la ventana y ponerse a resguardo, los siguientes segundos acercarse y mirar si hay alguna columna de humo cerca. Abrir la ventana, buscar el olor. Si no hay nada de ambos, es probable que sea lejos, o que sea un misil saliendo. En el teléfono mientras se acumulan las alarmas y las sirenas en una aplicación local que anuncia todas las amenazas. Una enumeración de las últimas notificaciones recibidas: 11:08 de la mañana, alerta roja por amenaza aérea en Kiev; 12:05, el ejército ruso bombardeó fuertemente el puerto de Mykolaiv, sin víctimas pero con fuerte destrucción; 12:50, alerta roja en Vinnytsia por amenaza aérea, 12:52, alerta roja en Zhitomir por amenaza aérea, 12:55, tropas rusas usaron gas lacrimógeno para dispersar

protestas en Jerson; 12:58, alerta roja en Kryvyi por amenaza aérea; 12:59, fuertes explosiones se escuchan en diferentes distritos de Kharkiv.

Mientras termino el párrafo, otras dos explosiones se sintieron bien cerca en Kiev, con la última llegó la vibración, lo que indica que esta vez sí hay que ir al refugio. Nada en la Ucrania de hoy te priva de sentir la acción. Los bombardeos del 20 de marzo en el centro comercial Retroville sucedieron a 11 kilómetros de este hotel y se escucharon clarito en medio de la noche. Los ataques y contraataques en Irpin, apenas unos kilómetros más allá, también se oyen. Cada tanto, también, la salida de un misil antiaéreo. Acción es una palabra antipática para describir el horror de la guerra, pero habituados a ella es lo que diferencia un día de otro.

En el hotel hay un grupo de personas de una importante ONG que pidieron mantener la reserva. En su mayoría son kievitas que la organización relocalizó en el hotel, pidiéndoles que dejen sus departamentos por una cuestión de seguridad. Están armando la misión de urgencia en el país, o profundizándola más bien, habida cuenta de que debieron armarla de urgencia. Están todo el día en grupo trabajando en las computadoras. A veces suena una explosión y levantan la mirada de las pantallas. Son, por estas horas, el único espejo de la guerra de ahí afuera. No saben qué será de sus departamentos. Ayer una de ellas volvió por unas horas, después de dos semanas sin entrar. Salió del hotel, tomó el metro, caminó, buscó algunas cosas y volvió al hotel para pasar el toque de queda. Salió caminando con un tapado gris y cierta amargura en la cara. No quiso que la acompañáramos. Cuando volvió, lo hizo menos simpática que antes.

Quedan 17 horas de encierro todavía. Una nueva alerta roja me llega a través del celular, pero no tengo idea dónde es, no conozco a la gente que va a sufrir el impacto. "Uno aprende a convivir con todo", me dice el mozo del hotel, que también está viviendo acá. Ya no se acerca a la ventana cuando oye una explosión. Qué pedazo de fortaleza, pienso, la que construyó Rusia para este pueblo.



Todo esto y más disponible ahora

Disney+

PONLE **DISNEY+** A TU VIDA Triple Pack desde \$490 al mes x 3 meses

con **3 meses de Disney+** incluidos

MEGACABLE

¡CONTRATA AHORA! 33 9690 1234 | megacable.com.mx

*Promoción válida para México desde el 11 de enero de 2022 hasta el 30 de abril de 2022. A partir del día 4to. mes pagará el precio de lista vigente en el paquete contratado. Aplican restricciones, consulta disponibilidad, términos, condiciones y más información en megacable.com.mx

